

## Prejurídico 1

Bogotá D.C, 28/06/2017

Señor: ADRIANA YANETH GUTIERREZ GARCIA

Identificación: 53028198

Dirección: CRA 99 NO. 16 J - 02

Barrio: ALAMOS Teléfono: 3212169908

**REFERENCIA: Cobro Prejurídico** 

Obligación: Pagare No. 918872 Radicación No. 911427

Deudor

Respetado (a) Señor(a):

A pesar de que en días pasados lo hemos requerido para que atienda su crédito en los términos pactados, se ha evidenciado que la obligación continúa en mora.

Por tanto a la fecha su obligación ha sido remitida a **Cobro Prejurídico**, lo que implica para Usted costos adicionales, que deberá asumir así c omo intereses de mora y honorarios del **12%** sobre el valor vencido. Le comunicamos que **EL PAGO LO DEBE HACER DE INMEDIATO.** 

Recuerde que usted obtendrá los siguientes beneficios al normalizar su obligación:

- Actualización en las centrales de riesgos (Datacrédito y/o Cifin).
- Evitar costos adicionales al incurrir en un proceso de ejecución.
- Continuar con el pago como inicialmente se pactó.

Por lo anterior le solicitamos, acercarse a nuestra oficina ubicada en la Calle 106 No 18-05 Barrio Pasadena, Bogotá DC, teléfono 5932400 EXT 104.

Le informamos que de no realizarse el pago que se encuentra en mora dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, será reportado a las Centrales de Información de conformidad a la normatividad vigente. Con este aviso estamos dando cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 12 de la Ley de HABEAS DATA.

Si usted ya realizó el pago por favor haga caso omiso de esta comunicación.

Le recordamos que el adecuado manejo de su crédito es su mejor referencia comercial y financiera.

Cordialmente;

MIRNA NARVAEZ RAMOS Abogada Departamento de Cartera Cel .3124577690

C.C. Fólder Cliente y Dpto. Cartera (\*) Ley 1266 de 2008, art 12.



Bogotá D.C, 28/06/2017

Señor: PAOLA SUSANA RODRIGUEZ PRIETO

Identificación: 52484110 Dirección: KR 5 6 01 Barrio: ALAMOS Teléfono: 7555505

**REFERENCIA: Cobro Prejurídico** 

Obligación: Pagare No. 918872 Radicación No. 911427

Codeudor

Respetado (a) Señor(a):

A pesar de que en días pasados lo hemos requerido para que atienda su crédito en los términos pactados, se ha evidenciado que la obligación continúa en mora.

Por tanto a la fecha su obligación ha sido remitida a **Cobro Prejurídico**, lo que implica para Usted costos adicionales, que deberá asumir así c omo intereses de mora y honorarios del **12%** sobre el valor vencido. Le comunicamos que **EL PAGO LO DEBE HACER DE INMEDIATO**.

Recuerde que usted obtendrá los siguientes beneficios al normalizar su obligación:

- Actualización en las centrales de riesgos (Datacrédito y/o Cifin).
- Evitar costos adicionales al incurrir en un proceso de ejecución.
- Continuar con el pago como inicialmente se pactó.

Por lo anterior le solicitamos, acercarse a nuestra oficina ubicada en la Calle 106 No 18-05 Barrio Pasadena, Bogotá DC, teléfono 5932400 EXT 104.

Le informamos que de no realizarse el pago que se encuentra en mora dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, será reportado a las Centrales de Información de conformidad a la normatividad vigente. Con este aviso estamos dando cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 12 de la Ley de HABEAS DATA.

Cordialmente;

MIRNA NARVAEZ RAMOS Abogada Departamento de Cartera Cel .3124577690

C.C. Fólder Cliente y Dpto. Cartera (\*) Ley 1266 de 2008, art 12.